

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

**SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DEL PLENO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL
MARTES 5 DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO.**

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

SEÑOR MINISTRO:

MARIANO AZUELA GÜITRÓN.

SEÑORES MINISTROS:

SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

JUAN DÍAZ ROMERO

GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL

GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA

JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO

OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO

JUAN N. SILVA MEZA

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 11:25 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MARIANO AZUELA GÜITRÓN:

Se abre la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Señor secretario, sírvase dar cuenta con el asunto listado para el día de hoy.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADO

AGUILAR DOMÍNGUEZ: La sesión de esta Suprema Corte es para llevar a cabo la votación y seleccionar a los treinta y nueve candidatos que integrarán las trece ternas que se propondrán al Senado de la República, para la integración de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Yo me permitiría solicitar al señor Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, que por encargo del Pleno, no solamente diseñó este sistema de transparencia para seleccionar a estos integrantes de las ternas que aspiran a ser Magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sino que ha tenido la vigilancia de todo este proceso, y por lo mismo, incluso por honestidad intelectual debemos buscar que sea él, el que nos haga una síntesis de todo este proceso. Señor Ministro, tiene la palabra.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: Gracias señor Presidente. Honorable Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, distinguidos invitados. La finalidad de mis palabras es dar a los concursantes para integrar ternas de candidatos a Magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral, darles la certeza de que este proceso sea llevado con absoluta objetividad y transparencia, tengan ustedes la seguridad absoluta de que en este momento los Ministros no sabemos quiénes de ustedes integrarán las ternas que en esta ceremonia se van a designar.

Para lograr esta finalidad, explicaré muy brevemente cuáles han sido los pasos y procedimientos que hemos seguido los Ministros de la Corte, para llegar a este momento.

Primero se lanzó la convocatoria para que todos aquellos candidatos que reunieran los requisitos de ley, más algún otro que agregó el Tribunal Pleno, pudieran inscribirse al concurso.

En respuesta a la convocatoria se recibieron ciento cincuenta y tres solicitudes, de las cuales se dio cuenta en el Pleno con siete casos

que no reunían los requisitos señalados en la convocatoria, algunas por razones de elegibilidad, otras por falta de suscripción de documentos o por ausencia de alguno de ellos. De esta manera, de los ciento cincuenta y tres, en una parte inicial quedaron eliminadas siete personas.

El punto a seguir consistió en la publicación de los nombres de los candidatos admitidos para que en un plazo de cinco días quienes tuvieran objeciones a sus candidaturas las presentaran por escrito de manera respetuosa, y si hubiera prueba se acompañara también a estas objeciones.

Paralelamente se entregó a cada uno de los señores Ministros una caja que contenía los expedientes personales de cada uno de los concursantes, con copia fotostática simple de todos los documentos que presentaron, a efecto de que fueran estudiándolos y viendo los perfiles de cada uno de ustedes.

Transcurrido el plazo de objeciones, se recibieron las que fueron presentadas, se comentaron y se pasó a la fase de reducir el número de candidatos hasta un máximo de setenta y ocho personas; setenta y ocho personas que equivalen al doble exactamente del número treinta y nueve que hoy tenemos que designar.

Esta reunión fue privada del Pleno, dispusimos que cada Ministro emitiera cincuenta votos y que las treinta y nueve personas que alcanzaran la mayor votación fueran las que quedarán incluidas en esta segunda etapa.

Se llegó al número sesenta y ocho con votaciones de diez a cuatro, y del sesenta y ocho en adelante había una votación de trece, bastante prolongada, veintitantos candidatos, por lo que siendo nuestro propósito seleccionar hasta un máximo de setenta y ocho, decidimos quedarnos con el número que habían obtenido hasta cuatro votos que son sesenta y ocho candidatos.

A los sesenta y ocho candidatos se les invitó a que presentaran un examen escrito, que tuvo lugar en la sede alterna de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, todos asistieron, en ese acto se les hizo ver que no se les darían a conocer sus calificaciones porque era un dato con valor subjetivo para que cada uno de los señores Ministros determinara su voto; sin embargo, debo hacer notar que el grupo de concursantes es muy calificado en conocimiento electoral, la calificación mínima en este examen fue de 7, hubo tres 10 y la inmensa mayoría quedaron ubicados con calificación de 8 y 9.

En la etapa de comparecencia solamente una persona no se presentó pero mandó un escrito en el que comunicaba su decisión de declinar a seguir las siguientes fases del concurso, se retiraba del mismo; por lo tanto, el número quedó reducido a sesenta y siete, que son los que actualmente quedan.

Todos y cada uno de estos sesenta y siete candidatos hicieron su comparecencia ante el Honorable Pleno de la Suprema Corte para expresar de viva voz el perfil de candidato a magistrado electoral tal como ellos lo entienden. Esto nos permitió un contacto visual y reconocer en sus expresiones la calidad y formación jurídica que ostentan en sus expedientes.

Por separado de las sesenta y siete personas que quedaron dividimos grupos de ocho o de siete personas y nos comisionamos cada uno de los Ministros para hacer una investigación personal en cuanto a desempeño profesional, conducta al interior de los lugares donde trabajan y fuera de sus centros de trabajo, comportamiento y trato con compañeros de trabajo y con subordinados, poniendo especial énfasis en sus características, habilidades, aptitudes para hacer trabajo de equipo, dado que están destinados a integrar órganos colegiados, más otros datos que las personas entrevistadas tuvieron a bien significarnos, con estos cuatro elementos fundamentales: Expediente personal, examen escrito, comparecencia ante el Pleno e investigación de campo, creemos que tenemos material suficiente para determinar el voto de cada uno de nosotros.

Hemos llegado así hasta esta etapa señor Presidente, hemos comentado el procedimiento que se llevará a cabo, le toca a usted explicarlo, solamente me limito a dar la seguridad a los señores concursantes que en este momento ninguno de los componentes del Pleno podríamos decir quiénes van a quedar incluidos y quiénes no, esto será resultado de la votación auténtica, transparente que va a tener lugar en este momento. Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE AZUELA GÜITRÓN: Muchas gracias señor Ministro. Solamente destacar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en especial cuando emite el Reglamento de la Ley de Transparencia reafirmó su posición a favor de lo que hoy debe ser característica de todo órgano de gobierno, y un Poder como es el Poder Judicial de la Federación a través de su instancia suprema como es esta Corte, debe reafirmar en cada una de sus

actuaciones esa fidelidad a la transparencia con la que estimamos debe proceder frente a los gobernados.

Con esta misma línea de transparencia quiero señalar cuál es el procedimiento que seguiremos en esta sesión. En primer lugar, yo – el de la voz– ordenaré al Secretario General de Acuerdos, que entregue a cada uno de los señores Ministros, yo incluido, sesenta y siete tarjetas numeradas progresivamente y ordenadas alfabéticamente con el nombre de cada candidato; después, se concederá tiempo suficiente, para que los integrantes de este cuerpo colegiado seleccionemos las treinta y nueve tarjetas con los nombres de los candidatos que recibirán nuestro voto, el de cada uno; transcurrido el tiempo adecuado, ordenaré al Secretario General de Acuerdos, recoger los votos, verificar que sean treinta y nueve por cada Ministro, y un total de trescientos noventa para depositarlos en la urna. Posteriormente indicaré al señor Secretario General de Acuerdos, que ordene los votos agrupando los que correspondan a cada uno de los aspirantes, para ello, como seguramente en su momento se verá en las pantallas de televisión, se ha dispuesto un aparato, llamémosle, donde aparecen del número uno al sesenta y siete, a fin de que el señor secretario vaya depositando los votos de cada uno de los candidatos,

Más adelante, designaré a los Ministros escrutadores, los Ministros escrutadores enseguida, contarán sucesivamente los votos otorgados a cada uno de los candidatos, esto implicará que todos los números se vayan mencionando, incluyendo, si se da el caso, aquellos que no tengan votos, para que finalmente se sepa cuál fue la votación de cada uno de los sesenta y siete candidatos; los treinta y nueve candidatos que obtengan más votos, serán los propuestos para integrar las ternas. En caso de empate, se llevarán

a cabo las votaciones necesarias para el desempate. Finalmente, cuando ya contemos con las treinta y nueve personas seleccionadas el Tribunal en sesión privada, atendiendo preferentemente a la solicitud de los aspirantes y al número de votos obtenidos por cada uno de ellos, integrará esas ternas; en la inteligencia, de que las ternas serán encabezadas por los trece candidatos con mayor número de votos en orden progresivo descendente, no debe perderse de vista que la Constitución encomienda al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, solamente la responsabilidad de presentar las ternas al Senado de la República y corresponderá al Senado de la República el decidir finalmente quiénes son aquellas personas que merezcan, de acuerdo con su propia decisión, el nombramiento de Magistrados de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Para ello, con fundamento en las atribuciones que se nos han conferido, remitiremos al Senado de la República, todos los elementos que hemos ido recabando a lo largo de este proceso, incluyendo, incluso, las filmaciones de las comparecencias de quienes han participado.

Una vez explicado este instructivo, pregunto, a las señoras y señores Ministros, si están de acuerdo en que procedamos en la forma señalada. **(VOTACIÓN FAVORABLE). EN VOTACIÓN ECONÓMICA, ESTÁN DE ACUERDO, PROCEDEREMOS EN LA MANERA SEÑALADA.**

En consecuencia señor Secretario General de Acuerdos, le pido a usted entregar a cada uno de los señores Ministros, las tarjetas numeradas progresivamente, las sesenta y siete tarjetas numeradas progresivamente y ordenadas alfabéticamente con el nombre de cada candidato.

Solicitaría a los señores Ministros que una vez que seleccionen sus treinta y nueve tarjetas, las pongan en orden progresivo, a fin de que esto facilite posteriormente la contabilidad de las mismas, más que la contabilidad, el que se distribuyan en los recipientes correspondientes.

Tanto las señoras Ministras como los señores Ministros han seleccionado los candidatos a los que darán su voto, pido al señor Secretario General de Acuerdos, que recoja estos votos, y vaya en cada caso, contando los treinta y nueve votos que emita cada Ministro y cada Ministra, por favor señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Con mucho gusto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Informe, en voz alta, señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: El señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, treinta y nueve votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Si quiere irlos depositando en la urna, bien.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: El señor Ministro José Ramón Cossío Díaz, treinta y nueve votos.

La señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, treinta y nueve votos.

El señor Ministro Juan Díaz Romero, treinta y nueve votos.

El señor Ministro Genaro David Góngora Pimentel, 39 votos.

El señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, 39 votos.

El señor Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, 39 votos.

La señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas, 39 votos.

El señor Ministro Juan N. Silva Meza, 39 votos.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela, 39 votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: De las señoras y de los señores Ministros fue revolviendo los paquetes en la urna. Señor secretario de cuenta del número de votos que fueron emitidos globalmente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Son diez paquetes de treinta y nueve votos cada uno que hacen un total de trescientos noventa votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Con base en esa información dada por el señor secretario que da fe de todo ello y lo cual además ha sido claramente comprobado por la transmisión simultánea que se está haciendo en las pantallas, le pido al señor secretario, que ordene los votos agrupando los que correspondan a cada uno de los aspirantes.

Me permito designar a los señores Ministros Sánchez Cordero y Díaz Romero para que funjan respectivamente, como Presidentes de la Primera y Segunda Salas de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, como escrutadores.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 8. CARMONA GRACIA CARLOS. 7 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 8. CARMONA GRACIA CARLOS. 7 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 9. CASOLUENGO MÉNDEZ RENÉ. 2 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 9. CASOLUENGO MÉNDEZ RENÉ. 2 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 10. CEREZO VÉLEZ JOSÉ FÉLIX. 7 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 10. CEREZO VÉLEZ JOSÉ FÉLIX. 7 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 11. CHAN COTA ENRIQUE. 7 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 11. CHAN COTA ENRIQUE. 7 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 12. CID GARCÍA ALFREDO. 4 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 12. CID GARCÍA ALFREDO. 4 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 13. CISNEROS SÁNCHEZ JUAN PABLO. 2 votos.

SEÑOR MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO: Número 13. CISNEROS SÁNCHEZ JUAN PABLO. 2 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 14. CORTÉS GALINDO ANASTASIO. 4 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 14. CORTÉS GALINDO ANASTASIO. 4 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 15. CORZO CORRAL NOÉ. 8 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 15. CORZO CORRAL NOÉ. 8 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 16. COVARRUBIAS DUEÑAS JOSÉ DE JESÚS. 8 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 16. COVARRUBIAS DUEÑAS JOSÉ DE JESÚS. 8 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 17. CRUZ RICARDEZ JULIO CÉSAR. 8 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 17. CRUZ RICARDEZ JULIO CÉSAR. 8 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 18. DOMÍNGUEZ BALBOA HUGO. 10 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 18. DOMÍNGUEZ BALBOA HUGO. 10 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 19. ESPINOZA HOYO OMAR. 10 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 19. ESPINOZA HOYO OMAR. 10 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 20. FAVELA HERRERA ADRIANA MARGARITA. 9 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 20. FAVELA HERRERA ADRIANA MARGARITA. 9 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 21. FLORES PARTIDA EDUARDO. 6 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 21. FLORES PARTIDA EDUARDO. 6 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 23. FLORES TREJO FERNANDO GUADALUPE. 9 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 23. FLORES TREJO FERNANDO GUADALUPE. 9 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 24. GALINDO BECERRA EDUARDO. 9 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 24. GALINDO BECERRA EDUARDO. 9 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: El 22 no tiene votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: El 22. 0 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 25.
GALINDO CENTENO BEATRIZ EUGENIA. 6 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 25. GALINDO
CENTENO BEATRIZ EUGENIA. 6 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 26. GARAY
MORALES LEONOR. 3 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 26. GARAY
MORALES LEONOR. 3 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 27. GARCÍA
ÁLVAREZ YOLLY. 10 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 27. GARCÍA
ÁLVAREZ YOLLY. 10 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 28. GARCÍA
JIMÉNEZ ARTURO. 3 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 28. GARCÍA
JIMÉNEZ ARTURO. 3 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: El número 29. No
tiene votos

El número 30 tiene 1 voto GRANADINO LOAEZA ARTURO.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO. El número 29. 0 votos.

El número 30. GRANADINO LAEZA ARTURO. 1 voto.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 31.
GRANADOS CARRIÓN TITO ARMANDO. 1 voto.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 31. GRANADOS
CARRIÓN TITO ARMANDO. 1 voto.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 32.
GUERRERO MORALES MARÍA BEATRIZ. 1 voto.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 32. GUERRERO
MORALES MARÍA BEATRIZ. 1 voto.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 33.
HERNÁNDEZ GILES ARTURO DE JESÚS. 7 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 33. HERNÁNDEZ
GILES ARTURO DE JESÚS. 7 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: El número 34. No
tiene votos.

Y el número 35 tiene 1 voto. LACROIX MACOSAY MIGUEL
REYES.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: El numero 34. 0 votos.

El número 35. LACROIX MACOSAY MIGUEL REYES. 1 voto.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 36. LEÓN ÁLVAREZ ENRIQUE RAFAEL. 3 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO. Número 36. LEÓN ÁLVAREZ ENRIQUE RAFAEL. 3 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 37. LÓPEZ VALENCIA VIRGINIA. 9 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO. Número 37. LÓPEZ VALENCIA VIRGINIA. 9 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 38. LUNA GUERRA FLORENCIA DE LAS MERCEDES. 6 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 38. LUNA GUERRA FLORENCIA DE LAS MERCEDES. 6 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 39. MACEDO BARCEINAS AIDÉ. 7 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 39, MACEDO BARCEINAS AIDÉ. 7 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 40. 1 voto. MACÍAS SOLÍS OCTAVIO.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 40. MACÍAS SOLÍS OCTAVIO. 1 voto.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 41. MARTÍNEZ SÁNCHEZ FRANCISCO. 7 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 41. MARTÍNEZ SÁNCHEZ FRANCISCO. 7 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 42. MORA JURADO DARÍO ALBERTO. 4 votos

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 42. MORA JURADO DARÍO ALBERTO. 4 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 43. MORALES PAULÍN CARLOS AXEL. 10 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 43. MORALES PAULÍN CARLOS AXEL. 10 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 44. MUÑOZ TAGLE JUDITH YOLANDA. 7 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 44. MUÑOZ TAGLE JUDITH YOLANDA. 7 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: El número 45, no tuvo votos. El número 46. PARTIDA SÁNCHEZ EUGENIO ISIDRO GERARDO. 9 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 45. 0 votos. Número 46. PARTIDA SÁNCHEZ EUGENIO ISIDRO GERARDO. 9 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 47. PENAGOS LÓPEZ PEDRO ESTEBAN. 10 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 47. PENAGOS LÓPEZ PEDRO ESTEBAN. 10 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 48. PÉREZ ALVÍDREZ LUIS ENRIQUE. 4 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 48. PÉREZ ALVÍDREZ LUIS ENRIQUE. 4 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 49. PÉREZ DE LOS REYES MARCO ANTONIO. 9 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 49. PÉREZ DE LOS REYES MARCO ANTONIO. 9 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 50. PÉREZ GONZÁLEZ JAVIER. 2 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 50. PÉREZ GONZÁLEZ JAVIER. 2 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 51. PÉREZ GONZÁLEZ JESÚS ARMANDO. 2 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 51. PÉREZ GONZÁLEZ JESÚS ARMANDO. 2 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 52. RAMÍREZ MEJÍA SAMUEL HIRAM. 8 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 52. RAMÍREZ MEJÍA SAMUEL HIRAM. 8 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 53. REYES ESCALERA GEORGINA. 6 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 53. REYES ESCALERA GEORGINA. 6 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 54. RICO IBARRA ANTONIO. 10 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 54. RICO IBARRA ANTONIO. 10 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 55. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ ALFREDO EDUARDO. 5 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 55. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ ALFREDO EDUARDO. 5 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 56. ROJAS BONILLA AURORA. 6 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 56. ROJAS BONILLA AURORA. 6 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 57. ROSAS SANTANA ALFREDO. 3 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 57. ROSAS SANTANA ALFREDO. 3 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 58. SEGOVIA CÁZARES MARTHA. 3 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 58. SEGOVIA CÁZARES MARTHA. 3 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 59. SILVA ADAYA JUAN CARLOS. 10 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 59. SILVA ADAYA JUAN CARLOS. 10 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 60. SILVA RODRÍGUEZ JACINTO. 8 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 60. SILVA RODRÍGUEZ JACINTO. 8 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 61. SOLÍS GARCÍA JOSÉ HERMINIO. 4 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 61. SOLÍS GARCÍA JOSÉ HERMINIO. 4 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 62.
TRONCOSO ÁVILA JACOB. 10 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 62. TRONCOSO
ÁVILA JACOB. 10 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 63.
VALENCIA GUERRERO JESÚS. 4 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 63. VALENCIA
GUERRERO JESÚS. 4 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 64. VARGAS
BACA CARLOS. 9 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 64. VARGAS BACA
CARLOS. 9 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 65.
VELASCO NÁJAR GEORGINA EMILIA. 8 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 65. VELASCO
NÁJAR GEORGINA EMILIA. 8 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Número 66.
VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ BLANCA MARGARITA. 3 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 66. VELÁZQUEZ
RODRÍGUEZ BLANCA MARGARITA. 3 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Por último, número 67. ZARAZÚA MARTÍNEZ ÁNGEL. 10 votos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Número 67. ZARAZÚA MARTÍNEZ ÁNGEL. 10 votos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Es todo señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE, AZUELA GÜITRÓN: Muchas gracias señora Ministra y señor Ministro, vamos a pedir a quienes manejan el equipo de cómputo nos presenten el listado según el número de votos de todos los candidatos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: No hay empates.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: ¿Pero no se pueden poner en pantalla?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE, AZUELA GÜITRÓN: Que aparezcan en pantalla en orden de votos del 1º al 67 por favor y que se vaya recorriendo. El señor Secretario de Acuerdos llevó también riguroso orden en esta determinación a fin de que esto esté claramente cotejado lo de pantalla con lo que él fue certificando cuando los escrutadores fueron leyendo.

Dé toda la lista y luego ya señalamos, para que el señor Secretario General de Acuerdos, nos lea por favor los treinta y nueve candidatos que finalmente han obtenido la votación, para seleccionar a los treinta y nueve. Ahí tenemos la lista de los treinta y nueve ganadores en orden alfabético ¿verdad?

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: Pero, en orden de calificaciones no es posible, ¡perdón! de votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Primero, presentar los sesenta y siete en orden de votación, y luego ya volvemos a reproducir las treinta y nueve personas que finalmente por esta votación serán los integrantes de las ternas. Recordando que conforme a las Reglas que se señalaron, la calificación obtenida será importante en cuanto a quién encabeza cada una de las ternas. Señor Ministro Ortiz Mayagoitia, tiene la palabra.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: Señor Presidente, una sugerencia: ¿Nos puede sombrear primero los que hayan obtenido diez votos, luego los de nueve, hasta llegar a los seis votos, es posible? Ahí vamos veintisiete ¿verdad? Ahora, los de siete.

Llegamos a treinta y cuatro, con siete. Ahora los de seis. Ahí quedamos exactamente en el número treinta y nueve, quiere decir que no hay empates.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bien, no habiendo empates, pediría que nos pusiera la lista de los treinta y nueve, a fin de que pueda yo leerlos. Señor Ministro Ortiz Mayagoitia, tiene usted la palabra.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: Una sugerencia: El apoyo de la computadora es meramente técnico, quien lleva la responsabilidad del proceso y cómputo que ya se hizo, es el señor secretario; creo que él es el que debe corroborar esta información.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bien, señor secretario, atendiendo a la sugerencia del señor Ministro Ortiz Mayagoitia, si nos hace favor de leer los treinta y nueve candidatos que obtuvieron la mayor votación, a fin de que enseguida hiciera yo la declaratoria correspondiente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sería de la mayor votación a la menor y en orden alfabético –así como los tengo yo–

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Así es. Muy bien.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Con 10 votos:

BECERRA ROJAS VÉRTIZ RUBÉN ENRIQUE

DOMÍNGUEZ BALBOA HUGO

ESPINOZA HOYO OMAR

GARCÍA ÁLVAREZ YOLLI

MORALES PAULÍN CARLOS AXEL

PENAGOS LÓPEZ PEDRO ESTEBAN

RICO IBARRA ANTONIO

SILVA ADAYA JUAN CARLOS

TRONCOSO ÁVILA JACOB, y

ZARAZÚA MARTÍNEZ ÁNGELES.

¿Es correcto?

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: ¿Nos podrán poner en pantalla los de diez?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bien, yo creo que conservan en pantalla para que así vaya corroborando el señor secretario estos nombres. Con nueve votos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Con 9 votos:

CÁRDENAS CAMACHO ALEJANDRO
FAVELA HERRERA ADRIANA MARGARITA
FLORES TREJO FERNANDO GUADALUPE
GALINDO BECERRA EDUARDO
LÓPEZ VALENCIA VIRGINIA
PARTIDA SÁNCHEZ EUGENIO ISIDRO GERARDO
PÉREZ DE LOS REYES MARCO ANTONIO, y
VELASCO NAJAR GEORGINA EMILIA

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A ver.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Perdón. Vargas Baca Carlos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bien. Pasamos a los de ocho.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Con 8 votos:

ARANA MIRAVAL EDUARDO
ARANKOWSKY GARCÍA JORGE ALFREDO
BARQUÍN ÁLVAREZ MANUEL
CORZO CORRAL NOÉ
CRUZ RICARDEZ JULIO CÉSAR

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: A ver, Covarrubias dónde está.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: COVARRUBIAS DUEÑAS JOSÉ DE JESÚS, perdón, Y CRUZ RICÁRDEZ JULIO CÉSAR, así es. CORZO CORRAL NOÉ, COVARRUBIAS DUEÑAS JOSÉ DE JESÚS y CRUZ RICÁRDEZ JULIO CÉSAR.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No, faltan.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: RAMÍREZ MEJÍA SAMUEL HIRAM, SILVA RODRÍGUEZ JACINTO Y VELASCO NAJAR GEORGINA EMILIA. ¿Es correcto?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Con 7 votos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Con 7 votos:

CARMONA GRACIA CARLOS
CEREZO VÉLEZ JOSÉ FÉLIX
CHAN COTA ENRIQUE
HERNÁNDEZ GILES ARTURO DE JESÚS
MACEDO BARCEINAS AIDÉ
MARTÍNEZ SÁNCHEZ FRANCISCO
MUÑOZ TAGLE JUDITH YOLANDA

¿Es correcto?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Con 6 votos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Con 6 votos:

FLORES PARTIDA EDUARDO
GALINDO CENTENO BEATRIZ EUGENIA
LUNA GUERRA FLORENCIA DE LAS MERCEDES
REYES ESCALERA GEORGINA
ROJAS BONILLA AURORA

¿Es correcto?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Si colocan en pantalla en orden alfabético a los treinta y nueve.

Bien, en consecuencia habiendo ya certificado el señor secretario la votación emitida de los candidatos que llegaron a esta etapa, obtuvieron la votación más alta y por lo mismo integran las ternas que en su momento serán revisadas por el Pleno los siguientes:

EDUARDO ARANA MIRAVAL
JORGE ALFREDO ARANKOWSKY GARCÍA
MANUEL BARQUÍN ÁLVAREZ
RUBÉN ENRIQUE BECERRA ROJAS VÉRTIZ
ALEJANDRO CÁRDENAS CAMACHO
CARLOS CARMONA GRACIA
JOSÉ FÉLIX CEREZO VÉLEZ
ENRIQUE CHAN COTA
NOÉ CORZO CORRAL
JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS
JULIO CÉSAR CRUZ RICÁRDEZ
HUGO DOMÍNGUEZ BALBOA
OMAR ESPINOZA HOYO
ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA

EDUARDO FLORES PARTIDA
FERNANDO GUADALUPE FLORES TREJO
EDUARDO GALINDO BECERRA
BEATRIZ EUGENIA GALINDO CENTENO
YOLLI GARCÍA ÁLVAREZ
ARTURO DE JESÚS HERNÁNDEZ GILES
VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA
FLORENCIA DE LAS MERCEDES LUNA GUERRA
AIDÉ MACEDO BARCEINAS
FRANCISCO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
CARLOS AXEL MORALES PAULÍN
JUDITH YOLANDA MUÑOZ TAGLE
ISIDRO GERARDO PARTIDA SÁNCHEZ
PEDRO ESTEBAN PENAGOS LÓPEZ
MARCO ANTONIO PÉREZ DE LOS REYES
SAMUEL HIRAM RAMÍREZ MEJÍA
GEORGINA REYES ESCALERA
ANTONIO RICO IBARRA
AURORA ROJAS BONILLA
JUAN CARLOS SILVA ADAYA
JACINTO SILVA RODRÍGUEZ
JACOB TRONCOSO ÁVILA
CARLOS VARGAS BACA
GEORGINA EMILIA VELASCO NÁJAR, Y
ÁNGEL ZARAZÚA MARTÍNEZ

A quienes han obtenido este triunfo nuestra felicitación y reconocimiento, a quienes llegaron a esta etapa y no fueron favorecidos por la votación mayoritaria también nuestro reconocimiento pues a través de las diferentes etapas manifestaron, como lo dijo el Ministro Ortiz Mayagoitia, de algún

modo reunían los requisitos propios del perfil de magistrados de Sala Regional del Tribunal Electoral, pero en este tipo de selecciones es matemáticamente imposible que todos finalmente resulten triunfadores.

Muchas gracias por haber participado en esta importante actividad del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y habiéndose desahogado el punto del día, se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12:35 HORAS)